



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA,

7 MAR 2005

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 212/2004, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia se ratificó el cronograma dispuesto mediante Memorandum N° 25/04 en el cual se establece el personal designado de guardia durante el período de fería anual;

Que en el mismo se autorizó al Director de Administración a prestar servicios durante la guardia y, en virtud de ello, a usufructuar su licencia correspondiente al año 2004 a partir del 31 de enero de 2005;

Que como consecuencia de ello devino necesario, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento operativo de este Tribunal, encomendar las funciones atinentes al área a otro agente del Organismo;

Que la persona idónea para llevar adelante tal cometido es la Agente Legajo N° 35, Solana GEL, quien se encuentra a cargo de la Administración desde la fecha antes indicada, habiéndose omitido dictar oportunamente el acto administrativo pertinente;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y por el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

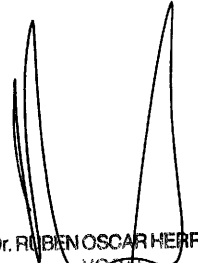
RESUELVE

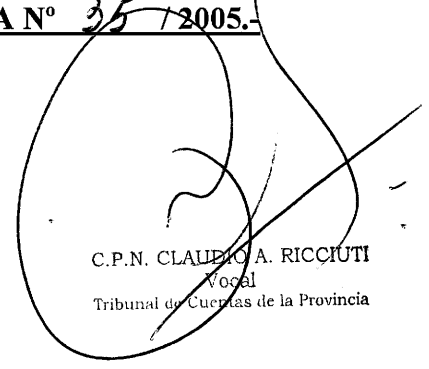
ARTICULO 1°: DISPONER que ante la ausencia del Director de Administración, por encontrarse el mismo en uso de su Licencia Anual correspondiente al Año 2004, quedará a cargo de la Administración la Agente Legajo N° 35, Solana GEL.

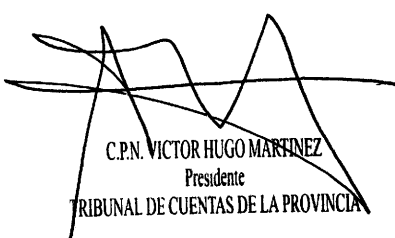
ARTICULO 2°: RECONOCER que la agente citada en el artículo anterior se encuentra cumpliendo las funciones propias del cargo, desde el 31 de enero de 2005.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 35 / 2005.


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA